

ACTA No. 108

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00) del día quince (15) de julio del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----.

--Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, quien manifiesta: Muy buenas tardes. Bienvenidos al desarrollo de la Centésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le pido al Secretario que tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma. -----.

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor

Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor	
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor	
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor	
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor	
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor	
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor	
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor	
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor	
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor	
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor	
Ciudadano Ramiro Garza Treviño	17°	Regidor	
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor	
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor	
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor	

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentran enlazados, vía remota, a esta sesión, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el Lic. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad. -----.

- - - Toma el uso de la palabra la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Siendo las catorce horas con veintidós minutos (14:22) del día quince (15) de julio de 2021 declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo, y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día. - - - - -.

- - - III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Con su permiso.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio fiscal 2021.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva.**

VIII. Propuesta, análisis, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio fiscal 2021.

IX. Propuesta, análisis, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021.

X. Informe de comisiones.

XI. Asuntos Generales.

XII. Clausura de la sesión.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores. -----.

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias Doctora. Buenas tardes, quisiera solicitar Doctora, fuera incluido en el Orden del Día, que en lo referente a los puntos VI, VII, VIII, y IX, los dictámenes de la Comisión de Hacienda, de ser aprobados, queden en firme para que la Secretaría de Finanzas haga los trámites correspondientes.

- - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Se somete a votación el Orden del Día con la solicitud realizada por el Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en cuanto a que los dictámenes queden en firme para los trámites correspondientes, así como la participación de los funcionarios municipales; y pido al Secretario informe el resultado. -----.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente. -----

- - - PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN, DE MANERA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - Continuando con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.** Es cuánto. ----- .

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias.
Continuamos con la Sesión. -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021.
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, y manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los miembros de este

Honorable Cabildo el acta derivada de la Centésima Séptima Sesión, celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada del Centésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada de forma ordinaria, y le pido por favor al Secretario tome cuenta de la misma. -----

--- PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Gracias. Se informa, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión. -----.

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

--- Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Le informo, Presidente, que a la fecha recibimos oficio por parte del Regidor Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, mediante el cual justifica su inasistencia a la presente sesión. -----.

--- VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, a fin de que

nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----
- - - La Segundo Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Buenas tardes
compañeros Regidores, Síndico y Alcalde. Daré lectura al dictamen. -----.

Reynosa, Tamaulipas, a 15 de Julio del 2021.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 14 de Julio del 2021, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que el pasado 6 de Julio del 2021 se autorizó por el H. Cabildo la aplicación de recursos al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, relativo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 por la cantidad de \$497'193,354.85

QUINTA.- Que el pasado 8 de Julio se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Programa de Obra Pública Municipal con fuente de financiamiento de FORTAMUN 2021, resultando en reducción del mismo.

Partida	Objeto del Gasto	Monto
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	\$14,278,235.02
TOTAL		\$14,278,235.02

SEXTA.- Que derivado de los ajustes en programa de obra pública se ajusta el monto a pagar del 1 al millar a la Auditoria Superior del Estado por \$21,544.28, de igual manera se reasignan recursos de la partida 2000 por incremento en los recursos esperados a recibir del Programa de Hidrocarburos Aportación Terrestre y Aportación Marítima por \$18'422,344.34 y se obtienen economías en el capítulo 5000 por \$36,750.54

SEPTIMA.- Que de conformidad con el art. 37 de la Ley de Coordinación Fiscal y como parte de las obligaciones financieras del Municipio, el monto disponible de \$32'758,874.18 será destinado a la amortización anticipada de la Deuda Pública.

OCTAVA.- Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del Municipio de Reynosa, Tam. se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$108,717,986.22	\$0.00	\$ 18,422,344.34	\$ 90,295,641.88

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Zita, un momento. Creo que estás leyendo el dictamen equivocado. -----
- - - La Segundo Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Estoy dando lectura al dictamen de Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021. -----
- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Síndico, por favor. -----
- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Buenas tardes. Si, el Punto número VI, aunque dice Demarcaciones Territoriales, es el de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2021. Es FISMUN el Punto número VI.-----
- - - La Segundo Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Okey. Es el otro dictamen. Vuelvo a iniciar nuevamente. ----- .

Reynosa, Tamaulipas, a 15 de Julio de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal 2021 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 14 de Julio del 2021, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2021 del municipio de Reynosa, Tam, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que el pasado 6 de Febrero del año 2021 se autorizó por el H. Cabildo ajustes presupuestales al Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) por la cantidad de \$93'706,653.00

QUINTA.- Que el pasado 08 de Julio se autorizó por el H. Cabildo modificaciones del Programa de Obra Pública municipal con fuente de financiamiento de FISMUN 2021, resultando y además se obtuvieron rendimientos financieros bancarios de este fondo

Recurso a Reasignar	Monto
Economías de Obra Pública	\$ 8'690,062.39
Rendimientos Financieros	\$ 231,882.58
TOTAL	\$ 8'921,944.97

SEXTA.- Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2021 del Municipio de Reynosa, Tam. se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$93,706,653.00	\$8,921,444.97	\$8,690,062.39	\$93,938,035.58
	TOTAL	\$93,706,653.00	\$8,921,944.97	\$8,690,062.39	\$93,938,535.58

SÉPTIMA.- Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión;

R E S U E L V E

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2021 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente dictamen.

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2021 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentran enlazados, vía remota, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como el Lic. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad, por lo cual si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz. Bien, si no es así, continuamos con la Sesión Secretario. ----- .

--- PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO.-----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR**; por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021.**

--- Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal. Manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión por favor.-----

--- **VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.**

--- La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Nuevamente le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, a fin de que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.-----

--- El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Muchas gracias Doctora. Buenas tardes Presidente, Secretario y miembros del Cabildo.-----

Reynosa, Tamaulipas, a 15 de Julio del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 14 de Julio del 2021, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que fue autorizada en la sesión del H. Cabildo del 6 de Julio de 2021 la aplicación de Fondo de Inversión Pública Productiva por un monto de \$239'672,245.00

QUINTA.- Que el pasado 08 de Julio se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Programa de Obra Pública Municipal con fuente de financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva 2021, conforme a la siguiente tabla:

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 1'487,325.10	\$ 0.00
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	\$ 0.00	\$ 11,250,000.00
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS		\$ 92,662.84
TOTAL		\$1'487,325.10	\$ 11'342,662.84

SEXTA.- Que a la fecha se realiza ajuste presupuestal en partidas no comprometidas del capítulo 5000 Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles de acuerdo a la siguiente tabla:

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$0.00	\$1'375,618.12
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	\$1'878,374.11
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$ 642,558.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$0.00	\$ 558,829.09
TOTAL		\$0.00	\$4'455,379.32

SÉPTIMA.- Que el monto disponible de \$14'310,717.06 será destinado a la amortización anticipada de la Deuda Pública de conformidad con lo establecido en la fracción I, del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con el fin de destinar los ingresos excedentes derivados de libre disposición.

OCTAVA Que del resultado del análisis y asignación de la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Publica Productiva, se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 57'866,754.70	\$0.00	\$ 4'455,379.32	\$ 53'411,375.38
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$181'805,490.30	\$1'487,325.10	\$11'342,662.84	\$ 171'950,152.56
TOTAL		\$239'672,245.00	\$1'487,325.10	\$15'798,042.16	\$ 225'361,527.94

NOVENA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión.

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto referido por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en los considerandos SÉPTIMO Y OCTAVO del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Solicitud de autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos de los considerandos SÉPTIMO Y OCTAVO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Síndico. Les voy a pedir a todos que este encendida su cámara para que aparezca su imagen en la pantalla mientras estemos en sesión. Si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz. Adelante Regidora Blanca. - - - - -
- - - La Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza manifiesta: Buenas tardes compañeros. Buenas tardes Doctora. Realmente reconozco la responsabilidad en el manejo de los recursos en esta ocasión, por los \$15,798,042.16 que se están haciendo en reducción y la decisión que se tomó de abonarlos a la deuda pública, pero si quisiera hacer hincapié Doctora de las necesidades que tiene nuestra Ciudad, como lo es el drenaje pluvial, siendo

esta la necesidad que más la ciudadanía Reynosense nos pide cuando está cerca de nosotros, es mucho lo que se ha hecho, reconozco que se hizo una limpieza de drenaje en el Dren de las Mujeres y del Dren el Anheló, más sin embargo no es suficiente, estamos por entrar a temporada de huracanes y la gente sigue insistiendo en que podemos hacer como Ayuntamiento, me parece responsable el abono a la deuda, más sin embargo creo que podrían hacerse obras que pudieran mejorar en la dignificación de la vida de nuestra gente en cuanto al drenaje pluvial, porque si están sufriendo mucho; en este año pasado la gente nos comenta que se inundaron hasta dos o tres veces perdiendo totalmente todos los artículos de sus casas, yo sé que esa decisión ya está tomada, sin embargo si me gustaría que quedara asentado en acta que podríamos verlo como una opción en el manejo de ese dinero para mejorar el manejo del drenaje pluvial en esta Ciudad. Gracias.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Si. Le informo Regidora, cuando nosotros llegamos a esta administración solo había 5 drenajes pluviales, que por cierto se tardan tiempo en construirse, nosotros hemos hecho 36, ahorita se están haciendo 2, obviamente son los tiempos porque nosotros no podemos construir nada que no se termine al 31 de Diciembre, entonces los que se están construyendo ahorita, son los que vamos a tener listos. En el tema de los caídos, que es una de las preocupaciones se tiene el recurso para poder actuar en esos 120 caídos que hemos descubierto y que estamos trabajando ahorita, esos si se están licitando para que puedan ser terminados, por supuesto que nuestra prioridad es todo el sistema de agua y drenaje, todo lo que se pueda hacer, también la obra pública que como usted dice nos ha interesado que sea la más grande de toda esta Ciudad, 1,000 obras en 5 años, va a ser el número que vamos a terminar y que vamos a informar este Cabildo a la sociedad. Por supuesto, como le digo la prioridad es agua y drenaje, lo que se puede hacer con los tiempos dentro de lo que marca la ley para terminar pluviales se están haciendo ahorita, se están construyendo y hemos hecho como le digo 36, no se habían hecho nunca en la historia de Reynosa, solamente 5 teníamos cuando llegamos hace 5 años. A sí que estamos haciendo todo lo que podamos construir de aquí al 31 de Diciembre y estoy convencida de que la próxima administración tendrá esas mismas prioridades de seguir avanzando en el drenaje pluvial, es increíble como todas las administraciones pasadas nunca hicieran, y se estuvieran inundado e inundando, si ahora se dieron vuelta en estas lluvias que ha habido se han dado cuenta de todo lo que han mejorado las colonias, cuando llegamos las aguas llegaban a 1m y medio en las casas, teníamos inundaciones en aquellos tiempos de 56 colonias, en estas lluvias tuvimos solo en 12, de las cuales ninguna ha llegado a lo que llegábamos antes, y además se ha vaciado en menos de 24 horas por los pluviales que hemos hecho, porque hemos tenido una estrategia también con el Gobierno Federal de apertura a tiempo de compuertas, de tener vacía la laguna por lo menos un metro abajo para que sea un reservorio, para que las colonias a través de los pluviales puedan llegar ahí y vaciar el agua cuando hay inundaciones. Obviamente falta mucho por hacer y vamos a seguir trabajando muy duro y como le digo el recurso para acabar obras pluviales de aquí a Diciembre está trabajándose el recurso para mejorar los caídos, esta apartado y esto es otra estrategia, porque miren de una vez se los platico yo recibí esta administración

con 548,659,904 millones de deuda a largo plazo y proveedores eso es lo que nosotros recibimos, nosotros vamos a entregar una administración a la que sigue con 0 deuda de esto, debemos pagar todo y además debemos haber hecho el programa de obras más grande en la historia en la Ciudad y el programa de becas más grande en la historia de esta Ciudad. A sí que yo los felicito por este trabajo que se ha hecho tan impresionante en cuanto a eficiencia en administración, en cuanto a ahorro, en cuanto a obra, en cuanto a inversión en los pilares de educación y salud porque también fuimos el municipio que más apoyó al sector salud ahora durante pandemia creando este fondo que hicimos, entonces vamos a seguir trabajando estos meses que nos faltan y por supuesto en el proceso de entrega-recepción haremos ver al nuevo gobierno de lo que para nosotros es prioridad para que sigan trabajando y haciéndolo con su presupuesto si así lo consideran. Yo creo que hemos hecho las cosas correctamente, hemos dado resultados, hemos eficientado y pagado deudas, todo lo que se puede hacer se ha hecho y de aquí a Diciembre vamos a hacer los pluviales que nos alcance el tiempo para terminar el 31 de Diciembre los caídos que tenemos que arreglar y pues la obra pública que tenemos que terminar. Muchas felicidades por que ha sido un gobierno eficiente y eso no se pudiera haber logrado si no fuera por un Cabildo responsable. ¿Alguien más desea hacer algún comentario? Bien, si no es así, continuamos con la Sesión Secretario. -----.

--- PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR**; por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.**

--- Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal. Manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión por favor. -----.

--- VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: De nueva cuenta, le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, a fin de que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - La Segunda Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Buenas tardes nuevamente, una disculpa por la lectura anterior. ----- .

Reynosa, Tamaulipas, a 15 de Julio del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 14 de Julio del 2021, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa

Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que el pasado 6 de Julio del 2021 se autorizó por el H. Cabildo la aplicación de recursos al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, relativo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 por la cantidad de \$497'193,354.85

QUINTA.- Que el pasado 8 de Julio se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Programa de Obra Pública Municipal con fuente de financiamiento de FORTAMUN 2021, resultando en reducción del mismo.

Partida	Objeto del Gasto	Monto
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	\$14,278,235.02
TOTAL		\$14,278,235.02

SEXTA.- Que derivado de los ajustes en programa de obra pública se ajusta el monto a pagar del 1 al millar a la Auditoria Superior del Estado por \$21,544.28, de igual manera se reasignan recursos de la partida 2000 por incremento en los recursos esperados a recibir del Programa de Hidrocarburos Aportación Terrestre y Aportación Marítima por \$18'422,344.34 y se obtienen economías en el capítulo 5000 por \$36,750.54

SEPTIMA.- Que de conformidad con el art. 37 de la Ley de Coordinación Fiscal y como parte de las obligaciones financieras del Municipio, el monto disponible de \$32'758,874.18 será destinado a la amortización anticipada de la Deuda Pública.

OCTAVA.- Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del Municipio de Reynosa, Tam. se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$108,717,986.22	\$0.00	\$ 18,422,344.34	\$ 90,295,641.88
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 84,547,993.07	\$0.00	\$ 0.00	\$ 84,547,993.07
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 280,000.00	\$0.00	\$ 21,544.28	\$ 258,455.72
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 30,923,424.98	\$0.00	\$ 7'409,530.53	\$ 30,886,674.44
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$272,723,950.58	\$0.00	\$ 14'278,235.02	\$258,445,715.56
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$40,131,654.17	\$0.00	\$ 32,758,874.18
TOTAL		\$497'193,354.85	\$40'131,654.17	\$40'131,654.17	\$497'193,354.85

NOVENA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión.

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo FORTAMUN DF 2021 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en los considerandos SÉPTIMO y OCTAVO del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones

territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos de los considerandos SÉPTIMO y OCTAVO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Síndico. Si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz. Como se los pedí anteriormente necesito que estén sus imágenes en el monitor. Adelante Regidora Blanca. -----

- - - La Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza manifiesta: Gracias Doctora. Nada más tengo una duda lo vimos ayer, pero yo estaba un poco indispuesta no me percate hasta ahorita en el rubro 5000 Doctora viene, bienes muebles, inmuebles e intangibles aprobado \$30,923,424.98 millones, ampliaciones 0, reducciones \$7,409,530.53, modificado \$30,886,674.44; ¿No debería estar ahí \$23 millones? Lo mismo sucede en el último rubro deuda pública, aprobado 0, ampliaciones \$40,131,654.17, reducciones 0, modificado \$32,758,874.18; modificado debería ser \$40 millones, creo que hay unos números equivocados en esta tabla, no sé si lo puedan aclarar los Síndicos o la Contadora Chimal.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: A ver Esmeralda. -----

- - - La Contadora Público, Esmeralda Chimal Navarrete, manifiesta: Claro Regidora. ¿Me dice que en la 5670, es esa? -----

- - - La Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza manifiesta: No. En la 5000 Contadora, dice bienes muebles, inmuebles e intangibles aprobado \$30,923,424.98 millones, ampliaciones 0, reducciones \$7,409,530.53, el modificado deberían ser 23 millones y medio aproximadamente. -----

- - -La Contadora Público, Esmeralda Chimal Navarrete, manifiesta: Así es. Así está. - - .

- - - La Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza manifiesta: La que yo tengo dice \$30,886,674.44, ¿O escuche mal? No sé los compañeros. En modificado dice \$30,886,674.44 y la tabla da el mismo monto porque en deuda pública, viene aprobado 0, ampliaciones \$40,131,654.17, reducciones 0, modificado \$32,758,874.18; y ahí debería ser \$40,131,654.17 millones lo que se va a abonar al crédito. -----

- - - La Contadora Público, Esmeralda Chimal Navarrete, manifiesta: ¿Está viendo el dictamen usted Regidora? -----

- - - La Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza manifiesta: Si, el que mandaron hoy en la

mañana. -----

- - - La Contadora Público, Esmeralda Chimal Navarrete, manifiesta: Síndico, por favor puede aclararlo. Es que yo tengo los documentos que yo les entrego para trabajar, cuando les estoy explicando, ahora bien los Síndicos se encargan de hacer los dictámenes, a lo mejor ahí hay un error en el dictamen, pero en el caso de mi zona de trabajo esta tal cual usted lo comentó. Ósea los 23 millones están el capítulo 5000, \$23,513,894.45 millones; y en el capítulo 6000 tenemos \$40,131,654.17 millones, ahora bien, a lo mejor en la transcripción del dictamen hubo un error por ahí. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: A ver Síndico.

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Si. Es correcta la observación, digo la explicación sale sobrando, hubo cambios en el proyecto y al modificar el dictamen no hicimos esa modificación. La cifra correcta es la siguiente: modificado, efectivamente es \$23,513,894.45 millones, los totales no se modifican solamente son las variaciones en el capítulo, los totales se quedan igual. Se hará la corrección, para que se tome nota; mandaremos la hoja modificada. -----

- - - La Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza manifiesta: También en el 9000 Síndico. Dice \$32,758,874.18 millones en modificado y debería ser \$40,131,654.17. -----

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Es correcto. En el capítulo 9000, deuda pública, modificado \$40,131,654.17 millones, los totales abajo son correctos. Gracias por la observación Regidora, se harán las correcciones. -----

A CONTINUACIÓN, SE INSERTA EL DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021; CON LAS CORRECCIONES MENCIONADAS CON ANTERIORIDAD.

Reynosa, Tamaulipas, a 15 de Julio del 2021.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 14 de Julio del 2021, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que el pasado 6 de Julio del 2021 se autorizó por el H. Cabildo la aplicación de recursos al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, relativo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 por la cantidad de \$497'193,354.85

QUINTA.- Que el pasado 8 de Julio se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Programa de Obra Pública Municipal con fuente de financiamiento de FORTAMUN 2021, resultando en reducción del mismo.

Partida	Objeto del Gasto	Monto
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	\$14,278,235.02
TOTAL		\$14,278,235.02

SEXTA.- Que derivado de los ajustes en programa de obra pública se ajusta el monto a pagar del 1 al millar a la Auditoría Superior del Estado por \$21,544.28, de igual manera se reasignan recursos de la partida 2000 por incremento en los recursos esperados a recibir del Programa de Hidrocarburos Aportación Terrestre y Aportación Marítima por \$18'422,344.34 y se obtienen economías en el capítulo 5000 por \$7'409,530.53

SEPTIMA.- Que de conformidad con el art. 37 de la Ley de Coordinación Fiscal y como parte de las obligaciones financieras del Municipio, el monto disponible de \$32'758,874.18 será destinado a la amortización anticipada de la Deuda Pública.

OCTAVA.- Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del Municipio de Reynosa, Tam. se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$108,717,986.22	\$0.00	\$ 18,422,344.34	\$ 90,295,641.88
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 84,547,993.07	\$0.00	\$ 0.00	\$ 84,547,993.07
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 280,000.00	\$0.00	\$ 21,544.28	\$ 258,455.72
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 30,923,424.98	\$0.00	\$ 7'409,530.53	\$ 23,513,894.45
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$272,723,950.58	\$0.00	\$ 14'278,235.02	\$258,445,715.56
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$40,131,654.17	\$0.00	\$ 40,131,654.17
TOTAL		\$497'193,354.85	\$40'131,654.17	\$40'131,654.17	\$497'193,354.85

NOVENA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo FORTAMUN DF 2021 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en los considerandos SEPTIMO y OCTAVO del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos de los considerandos SEPTIMO y OCTAVO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

--- La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más desea hacer algún comentario? Adelante Regidora Claudia Margarita. -----

--- La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Gracias Doctora. Buenas tardes a todos. También me llamó la atención ese detalle, pero no hice ninguna observación al respecto. Aprovechando que tengo el uso de la voz, pedirle a los Síndicos que en estos temas que son muy delicados, estamos hablando de números, del Ayuntamiento de Reynosa, de las cifras, que tengan más cuidado en esos detalles. Es

cuánto. -----

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Claro que sí. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Si hay que tomarlo en consideración, aunque bueno es la primera vez que pasa. ¿Alguien más? Bien si no es así sométalo a votación con las correcciones que hizo la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, e informe el resultado. -----.

- - - **PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO.** -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR**; por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2021.**

- - - Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal. Manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión por favor. ----- .

- - - **IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Nuevamente le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, a fin de que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - El Segunda Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Nuevamente, buenas tardes. Daré lectura al dictamen. ----- .

Reynosa, Tamaulipas, a 15 de Julio del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento,

y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam. al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 14 de Julio del 2021, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que el pasado 6 de Julio del 2021 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021 por la cantidad de \$2,334'477,055.53

QUINTA.- Que respecto del Fondo Hidrocarburos Aportación Terrestre, en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2021 fue aprobada la cantidad \$16'039,376.72 misma que fue etiquetada dentro del programa de Obra Pública autorizada por el H. Cabildo. La proyección de ingresos durante el ejercicio fiscal 2021 derivado de los recursos recibidos se modifica de la siguiente manera:

Ingresos Estimados 2021	\$22,000,000.00
Rendimientos Financieros Enero – Junio 2021	\$ 16,366.20
Recurso Comprometido Programa Obra Pública	\$14'079,273.50
Economía de Obra Pública Ejercida	\$ 1,530.50
Disponibilidad Presupuestal	\$7,938,623.20

De conformidad con las reglas de operación para la distribución y aplicación de los

Partida	Objeto del Gasto	Monto
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$7'938,123.20
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$500.00
	Total Asignado	\$7'938,623.20

recursos del fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos se destina el recurso al mantenimiento de calles.

SEXTA.- Que respecto del Fondo Hidrocarburos Aportación Marítima en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2021 fue aprobada la cantidad \$19'949,128.54 misma que fue etiquetada dentro del programa de Obra Pública autorizada por el H. Cabildo. La proyección de ingresos durante el ejercicio fiscal 2021 derivado de los recursos recibidos se modifica de la siguiente manera:

Ingresos Estimados 2021	\$27,455,138.06
Rendimientos Financieros Enero – Junio 2021	\$22,430.97
Recurso Comprometido Programa Obra Pública	\$16,992,847.89

Disponibilidad Presupuestal

\$10,484,721.14

De conformidad con las reglas de operación para la distribución y aplicación de los recursos del fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos se destina el recurso al mantenimiento de calles.

Partida	Objeto del Gasto	Monto
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$10'484221.14
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$500.00
	Total Asignado	\$10'484,721.14

SEPTIMA.- Que el presupuesto general se modifica por aumentos de la fuente de financiamiento de FISMUN 2021, Hidrocarburos Terrestres, Hidrocarburos Marítimos, recursos excedentes de libre disposición, así como disponibilidad de recursos del Fondo de Inversión Pública Productiva y de modificaciones del Presupuesto General 2021.

La aplicación de los recursos presupuestales pendientes de asignar serán destinados al cumplimiento de obligaciones financieras del Municipio, en particular, la amortización anticipada de la deuda del crédito simple con la institución financiera Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte de un monto original de \$183,988,059.73 registrado el 22 de septiembre de 2015 en el registro de obligaciones y empréstitos de entidades federativas y municipios y un saldo insoluto al mes de Julio por liquidar de \$107'592,179.61

Integrándose la disponibilidad de dicho monto de acuerdo a la siguiente tabla

Fuente del Recurso	Monto
Reducción Fondo Inversión (Ingresos Excedentes)	\$ 14,310,717.06
FORTAMUN Ejercicio 2021	\$ 40,131,654.17

Recursos del Fideicomiso Asociado al Crédito (Ingresos Excedentes)	\$ 12,578,958.30
Rendimientos Financieros Libre Disposición	\$ 5,130,572.60
Reducción Presupuestal Capítulo 3000	\$ 5,627,220.01
Reducción Presupuestal Capítulo 4000	\$ 16,627,000.00
Reducción Presupuestal Capitulo 9000	\$ 13,186,057.47
TOTAL RECURSOS DESTINADOS AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	\$ 107'592,179.61

OCTAVA.- Que derivado del análisis y evaluación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 presentado, este se aumenta por cambios de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$424,040,699.19	\$0.00	\$0.00	\$424,040,699.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$346,301,285.83	\$18,422,344.34	\$18,422,344.34	\$346,301,285.83
3000	SERVICIOS GENERALES	\$412,020,224.63	\$1,500.00	\$5,627,220.01	\$406,394,504.62
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$359,847,327.15	\$0.00	\$16,648,544.28	\$343,198,782.87
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$138,845,108.14	\$0.00	\$11,864,909.85	\$126,980,198.29
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$624,193,498.16	\$10,408,770.07	\$34,310,960.25	\$600,291,307.98
9000	DEUDA PÚBLICA	\$29,228,912.43	\$107,592,179.61	\$13,186,057.47	\$123,635,034.57
TOTAL		\$2,334,477,055.53	\$136,424,794.02	\$100,060,036.20	\$2,370,841,813.35

NOVENA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del referido proyecto esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando OCTAVO del presente

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando OCTAVO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz. Adelante Regidora Denya. -----

- - - La Regidora Denya Verenice Murillo Domínguez manifiesta: Gracias. Buenas tardes. Es solamente un comentario, yo considero que es importante es de resaltarlo lo que usted mencionaba hace un rato Doctora, que esta ocasión este Ayuntamiento, este gobierno no contrajo deuda pública, si no que específicamente en esta ocasión está liquidando un crédito con una institución bancaria del 2015, y que gracias a las eficiencias, reducciones e ingresos excedentes, un crédito pagadero hasta el 2027 se va a liquidar con anticipación por este Ayuntamiento, cosa que beneficia y es de resaltarse, es importante remarcar que bueno como lo comentaban las compañeras este ahorro de intereses futuros tanto de este como de los gobiernos siguientes va a beneficiar directamente a la ciudadanía al invertir ese dinero en obras productivas, en prioridades para la Ciudad y no a pagarse en intereses y capital de un crédito que nosotros no contratamos pero que en esta ocasión se va a

liquidar, un crédito de más de \$200,000,000.00 de pesos. Es de resaltarse el trabajo hecho por esta administración como ya lo mencionó usted hace un momento. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Miren déjenme les platico de esta historia, los intereses terriblemente altos, la primera vez se contrató en el 2008, estamos en 2021, fíjense todos los años que han pasado, 13 años y no lo pudieron pagar y nosotros en aquella ocasión contrataron \$250,000,000.00 de pesos con el Banco América del Norte, en 2015 como bien dices tú hicieron una restructuración, a nosotros nos entregaron una deuda de \$180,000,000.00 de pesos, de un crédito de \$250,000,000.00 era lo único que habían pagado. Nosotros acabaremos pagando todo, además, los proveedores. Es decir, como ya les comenté, los de pesos, \$548,659,904.00 porque al final de cuentas fuimos eficientes, comprar a precios justos, hacer obras a precios justos, involucrar a la ciudadanía en todo esto, en estas decisiones que nos dieron la pauta para no tener que contratar más deuda, cero deuda en estos últimos 5 años, pagar lo que se debe y dejar unas cuentas muy transparentes, muy claras y muy saneadas para los próximos gobiernos; esperemos que este compromiso que hicimos nosotros de apretarnos el cinturón, de hacer las cosas correctamente siga adelante, para que los próximos gobiernos efficienten el gasto. Una de las cosas que nosotros hicimos, por lo que pudimos pagar todo esto, es obviamente porque nunca nos conformamos con nuestro presupuesto, presentamos proyectos al Gobierno Federal que nos dieron resultados de más de \$600,000,000.00 de pesos en recursos extras que nos dieron, y la solicitud del Banco América del Norte de \$140,000,000.00 fue a fondo perdido, porque las obras que hicimos con el Gobierno Federal o Estatal, nosotros siempre poniendo en algunas recursos, en otras terrenos, nos dieron la facilidad de tener más recursos de los que nos correspondían por nuestro presupuesto federal. Eso es lo que ha hecho la gestión, siempre he dicho que un Presidente Municipal debe ser gestor y facilitador, gestor para poder traer más recursos de lo que les corresponde a su Municipio y facilitador para que todo aquel que quiera invertir en la Ciudad lo pueda hacer, somos un Municipio que damos esas facilidades porque todo mundo quiere estar en Reynosa, que le vaya bien a la gente, que el Municipio tenga procedimientos de apertura rápida de empresas con nuestra ventanilla rápida, todas esas cosas que hemos implementado para ser competitivos y eficientes. Bueno esos son los resultados, vamos a dejar un Municipio con cuentas saneadas, proveedores pagados, deudas de banco pagadas, obras como nunca ya les dije 1,000 obras en 5 años; en becas más de 70,000 mil chavos que han sido beneficiados con nuestras becas, se dice fácil, pero nadie lo había hecho. Muchas gracias a todos. ¿Alguien más desea hacer algún comentario? Bien, si no es así, continúe con la Sesión Secretario. -----.

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR**; por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON**

VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

- - - X.- INFORME DE COMISIONES.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguno de ustedes, Síndicos y Regidores, tiene algún informe de comisiones que desee compartir? Adelante Regidora Norma. - - - - - .

- - - La Regidora Norma Emilia de la Cruz Villamán manifiesta: Con su venia Presidente, compañeros Regidores. Para informar que el día de ayer hice entrega de mi informe de comisión de los meses de junio y julio de este año. Gracias. - - - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Adelante Regidora Elsa. - - - - -

- - - La Regidora Elsa Celestina Rivera Álvarez manifiesta: Buenas tardes Alcaldesa. Buenas tardes compañeros. Solamente para informar que hice entrega de mi informe de los meses de abril, mayo y junio en la Secretaría de Ayuntamiento y la Secretaría Particular. Es cuánto. - - - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. ¿Alguien más? Adelante Regidor Juan. - - - - -

- - - El Regidor Juan González Lozano manifiesta: Gracias. Buenas tardes Alcaldesa y Honorable Cabildo. Para informar que ya se hizo entrega, aquí consta, de los meses de junio y julio. Es cuánto. - - - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor. ¿Alguien más desea exponer algún informe de comisiones? Bien, si no es así, continúe con la sesión Secretario. - - - - -.

- - - XI.- ASUNTOS GENERALES.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer algún asunto general? ¿No? Bueno yo si les quiero decir algo. Primero agradecerles todo el trabajo de este Cabildo, hemos hecho cosas que nos harán sentir bien el día que ya no estemos, nunca nuestros trabajadores de municipio habían recibido los estímulos, los bonos, los recursos que han recibido bajo esta Administración. También es importante que nunca en la historia de este municipio se había reconocido tanto a maestros, enfermeras, como lo hemos hecho nosotros por todo el servicio que han hecho, muy especialmente al sector salud; este municipio recuérdelo

bien, terminó con los aviadores más de 1,300 cuando llegamos más los 117 que ya van en COMAPA, lo cual nos dio muchos recursos, este municipio va a terminar haciendo 1,000 obras en cinco años y también va a terminar dando el programa más grande en becas con más de 70,000 jóvenes que fueron beneficiados por este gobierno, este municipio ha sido sensible con sus trabajadores dándoles a todos también un seguro COVID. Quiero que sepan que tengo mucha esperanza en este municipio, que, si lo administras eficientemente y con nuestro lema de ya apareció el dinero, se pueden lograr grandes cosas nunca antes vistas en esta Ciudad y por supuesto que se pueden hacer más, siendo siempre como les digo gestores y facilitadores, aprovechar siempre lo que puedas, conocer, retener y llevar en acuerdo, respeto con los otros niveles de gobierno para que puedas ser escuchado en tus proyectos y puedas ser gestor; cuando la ciudadanía escoge su tablero como quiere con sus votos y nos pone Regidores, Diputados, Senadores, Presidentes Municipales, Gobernadores o Presidentes de la República, puestos por la decisión democrática de los ciudadanos. Todos los que nos dedicamos a la política y a ser servidores públicos, necesitamos aceptar esa decisión, darle vuelta a la hoja y dedicarnos a trabajar en acuerdo en buscar lo que nos acerca para poder lograr el beneficio de nuestra responsabilidad, que es en este caso el Municipio de Reynosa. Creo que en estos años lo hemos hecho con responsabilidad, por supuesto que siempre hay que mejorar, la vida es una mejora continua y a eso le apuesto yo siempre, pero debe ser satisfactorio el saber que hemos sido un municipio responsable, un Cabildo de resultados, ahí están y los números no mienten, las obras ahí están y las pueden revisar, eso es lo importante, lo que se ve no se puede discutir, así están los números, los resultados, las obras, los jóvenes que se han beneficiado con las becas, nuestro sector salud apoyado y ahí está esta administración que gracias al apoyo de todos ustedes porque no hubiera sido posible si no hubiera habido un Cabildo como ustedes, la verdad no lo hubiéramos podido lograr, pensamos muchos de nosotros diferente, a veces muy diferente, pero siempre hemos sido profesionales para en el momento del bien común de nuestra Ciudad, dejar a parte nuestras diferencias y actuar en el bien de nuestra Ciudad. Eso se los tengo que reconocer siempre y lo voy a hacer siempre, fueron escasas las veces en donde hubo una votación en contra del bien común o de alguno de ustedes, ni siquiera las recuerdo para poderlas mencionar porque siempre he encontrado en ustedes ese compromiso con su Ciudad, no con Maki Ortiz que no importa, pero sí con su Ciudad y por eso cuando uno tiene la suerte de tener un Cabildo responsable y miren que se dé Cabildos, pero cuando uno tiene la suerte de un Cabildo responsable se logra todo esto aunque tengamos muchos desacuerdos a la hora de pensar, así que siéntanse si no orgullosos si tranquilos porque hemos hecho las cosas lo mejor que hemos podido, siempre tendrán presente que aquí llegamos con cinco drenajes pluviales y nos vamos a ir con más de 36 ténganlo presente, no sé si recorrieron ahora que ha estado lloviendo se vacían inmediatamente de agua las colonias, porque hay esos drenajes, falta más mucho más tenemos ese proyecto de presas que le decíamos al próximo gobierno que se puede realizar para evitar completamente las inundaciones, pero nosotros le dimos y le pedaleamos hasta donde nos tocaba en este momento de la historia y deseamos que

quien venga le pedalee más fuerte para que puedan lograr mucho más que nosotros, pero hay que sentirnos contentos, verdaderamente han sido muchísimos los logros para esta Ciudad. Dios los bendiga a cada uno de ustedes en el camino que lleven a donde vayan, porque yo siempre tendré agradecimiento por las decisiones que se tomaron aquí, gracias a que todos ustedes pusieron siempre enfrente de sus pensamientos, sus intereses, de sus filias, de sus fobias, el bien común de Reynosa y eso es de reconocerse para siempre. Muchas gracias. Dios los bendiga. Manténganse sanos por favor. Es bien importante que sepan que ahorita se está aplicando la segunda dosis, ustedes saben bien que en unas semanas empezaremos a vacunar de 18 años en adelante, el municipio ha cooperado con millones de pesos, después les daré un informe con toda la logística en todas las áreas, si el estado pone algún lugar nosotros ponemos las mesas, sillas, la comida de todas las personas, la publicidad, toda la logística. Si la federación pone algún lugar nosotros igual y además cooperamos con el Auditorio Municipal, son millones lo que hemos invertido para que la gente de Reynosa se vacune y por supuesto que lo seguiremos haciendo porque es prioridad, pero hemos apoyado en eso de la vacunación de nuestros ciudadanos y trabajar en todo lo que sea en acuerdo para el bien de nuestra Ciudad; así es que estamos ahí también presentes y ya les daré un informe, toldos, baños, todo lo que ustedes ven ahí lo ha puesto el municipio con nuestros recursos. Como les digo, saben bien que ahorita hay que cuidar mucho a los niños quiero que estén muy conscientes de eso, tenemos esta cepa Delta que está llegando al país y ha tocado a los niños y jóvenes por eso hay que mantenerlos seguros con el uso de cubrebocas, en la casa lo más que podamos para que salgamos adelante, ahorita estamos en semáforo naranja y continuar con las medias aún vacunados, con estas medidas de sana distancia, lavado de manos, cubrebocas, no ir a lugares muy concurridos y guiarnos por el semáforo. Me preguntaban por el día del grito y todas esas actividades, pero no sabemos porque esto cambia cada 15 días, actuaremos a consecuencia a como estén las cosas con responsabilidad y bueno pues ya les diremos con tiempo, aunque no mucho porque aquí tenemos que cambiar las ideas cada 15 días, les diremos que vamos a hacer con respecto a ese evento, a nuestro último informe, todo eso se sabrá 15 días antes de cómo lo vamos a llevar a cabo, cuidando y priorizando la salud, ante todo. Muchas gracias. Que Dios los bendiga. Continuamos con la Sesión. - - - - -

- - - XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos (15:48) del día Jueves 15 de Julio del 2021, se da por concluida esta Sesión. Muchas gracias. - - - - -

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Alemán Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
2º Regidora

C. Denya Verence Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidora

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidora

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º Regidora

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidora

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidora

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18º Regidora

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal